

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 31128/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, solicita autorización para el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo "ATTP-DIBUJO" (771), y,

CONSIDERANDO

Que en reunión del Consejo Asesor del Instituto Técnico se aprobó por unanimidad el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición y el Jurado propuesto por la Dirección.

Que de fojas 10 a 11 la Dirección General de Presupuesto informa que la Institución cuenta con la partida presupuestaria.

Que en el seno de Consejo de Escuelas Experimentales se realizaron cambios a los Jurados Titulares y Suplentes.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales por Resolución N° 185/2023, solicita al Señor Rector aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para el cargo "ATTP-DIBUJO" (771), y la conformación de los Jurados Titulares y Suplentes.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo "ATTP-DIBUJO" (771) del Instituto

Técnico, con el Jurado Titular y Suplente que a continuación se detalla:

Jurados Titulares:

Arq. Maizel, Jaime – Instituto Técnico

Ing. Ruiz, Pablo – Instituto Técnico

Prof. López, Enrique Guillermo – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

-

Jurados Suplentes:

Ing. López Cejas, Pablo– Instituto Técnico

Ing. Xamena, Carlos – Instituto Técnico

Ing. Cinquemani, Carla – Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología

ARTÍCULO 2°.- Vuelva al Instituto Técnico, para la prosecución del trámite.

RESOLUCIÓN N°

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA
UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 2442 / 2023

Hoja de firmas